

ACUERDO N° 754.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que atento a la designación de la Dra. MYRNA ELENA MUÑOZ como Juez de Cámara Provisorio de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, quien se desempeñaba como Secretaria Titular del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios conforme fuera dispuesto por Acuerdo N° 121/12, se hace necesario designar secretario subrogante, por ello:

ACORDARON: I) DESIGNAR SECRETARIA SUBROGANTE del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, a la Dra. **IVANNA VANESSA ALBARADO MAGALLANES**, Secretaria Administrativa Adjunta del Superior Tribunal de Justicia, a partir de la hora 12,00 del día 28-09-12 e ínter dure la designación de la Dra. MYRNA ELENA MUÑOZ como Juez de Cámara Provisorio de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de San Luis.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-